

POF/PAS  
EXPTE. N° 613-415 /2022.-

DECRETO N° 8677 -ISPTyV.-  
SAN SALVADOR DE JUJUY;

18 JUL 2023

VISTO:

Que, la Dirección Provincial de Recursos Hídricos tramita la baja del agente Domingo Roberto Sarapura tras producirse su fallecimiento, el 01 de Julio de 2022 y;

CONSIDERANDO:

Que, obra certificado de defunción e informe del Departamento de Recursos Humanos del citado Organismo. Que por Resolución N° 966-DPRH-22 la Dirección Provincial de Recursos Hídricos, dispuso el cese definitivo en funciones al ex agente Domingo Roberto Sarapura, atento al fallecimiento.

Que, en opinión de Asesoría Legal de la Fiscalía de Estado, la que resulta compartida por la Coordinación de Asuntos Legales, no existen impedimentos que formular, pudiéndose convalidar el acto administrativo referido precedentemente.

Por ello, conforme el Artículo 4º de la Ley N° 4439 y a los fines de su regularización administrativa;

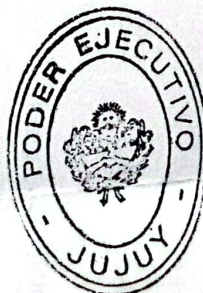
Por ello, y en uso de facultades propias;

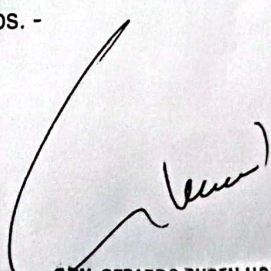
**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.-** Téngase por dispuesto la baja de funciones de DOMINGO ROBERTO SARAPURA, CUIL N° 20-13550242-2, categoría 15 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 36/75, personal de Planta Permanente de la Dirección Provincial de Recursos Hídricos, a partir del 01 de Julio de 2022, por haber acaecido su fallecimiento, y suprimase el cargo por aplicación del Artículo 4º de la Ley N° 4439/89.

**ARTICULO 2º.-** Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese -en forma sintética- en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión, siga a la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal, Dirección Provincial de Recursos Hídricos. Cumplido vuelva al Ministerio de Infraestructura Servicios Públicos Tierra y Viviendas, a sus efectos. -

  
ING. CARLOS GERARDO STANIC  
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA  
SERV. PÚBLICOS, TIERRA Y VIVIENDA



  
E.P.N. GERARDO RUBEN MORALES  
GOBERNADOR